

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 22, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:27 horas con el registro de 309 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
  - De la Mesa Directiva:
    - Por el que informa que las siguientes iniciativas de reforma constitucional no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario:
      1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por la diputada Nancy González Ulloa y el diputado Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN), el 29 de junio de 2011. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Expediente 4976. Vencimiento del plazo 14 de marzo de 2012.
      2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 78 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo (PVEM), el 4 de julio de 2011. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Expediente 3268. Vencimiento del plazo 15 de marzo de 2012.
      3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo (PVEM), el 4 de julio de 2011. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Expediente 3414. Vencimiento del plazo 15 de marzo de 2012.

Se tienen por desechadas, se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.

- Por el que informa sobre modificaciones de turno de los siguientes asuntos:
  - I. Iniciativa que reforma el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 1 de marzo de 2012.

“Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen, con opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.”

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en su carácter de presidente de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, y a los gobernadores de los estados, para que la conformación de los programas estatales concurrentes se realice con la validación de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de darle seguimiento al presupuesto para el campo 2012.

“Se turna a la Junta de Coordinación Política.”

Se instruyó la publicación en el Diario de los Debates y la actualización de los registros parlamentarios.

- De la Comisión de Desarrollo Social por el que se crea un Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento a la aplicación de los recursos de los programas sociales del Ramo 20 durante el Proceso Electoral 2011-2012. De Enterado.
- De la Junta de Coordinación Política por la que informa sobre cambios en las Comisiones de Función Pública; de Presupuesto y Cuenta Pública; de Transportes; de Juventud y Deporte; de Economía; de Seguridad Pública; del Distrito Federal; Especial de Atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la Frontera Sur de México, Especial Sobre Migración; Bicamaral de Concordia y Pacificación; de los Grupos de Amistad México-Australia, México-Malasia, México-Nueva Zelanda, y México-Suiza, solicitados por el diputado Armando Ríos Piter, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, y por el diputado José Ramón Martel López, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Luis Félix Rodríguez Sosa con la que informa la reincorporación a sus funciones legislativas. De Enterado. Comuníquese.
- Del diputado José Manuel Agüero Tovar, con la que informa la reincorporación a sus funciones legislativas. De Enterado. Comuníquese.
- Del diputado Alejandro Carabias Icaza con la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquese.
- De la diputada María Estela de la Fuente Dagdug con la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquese.
- De la Cámara de Senadores:
  1. Con la que devuelve el expediente de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3o., en su párrafo primero, fracciones III, V y VI y el artículo 31 en su fracción I de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2002, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  2. Con la que devuelve el expediente de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

3. Con la que remite Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación al curso que guarda la materia de amparo en el país, presentado por la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondientes al mes de febrero de 2012, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2011. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobernación con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a llevar a cabo operativos con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes de Cherán, Michoacán. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
  - Del diputado Roberto Rebollo Vivero, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de del 20 de marzo de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Del diputado Mario Moreno Arcos, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 17 y hasta el 31 de marzo de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Del diputado Armando de Jesús Báez Pinal, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de la fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Del diputado Esteban Albarrán Mendoza, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a del 21 de marzo de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Del diputado Javier Corral Jurado, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Acompañada de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente Patricia Calles Villegas (Distrito 04, Sonora).
  - De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
    1. Que Expide la Ley General de Protección Civil, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
    2. Que reforma el artículo 4 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

3. Que reforma el Apartado D del artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
  4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
  5. Que adiciona una fracción XI al artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- 3) Se dio cuenta con acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la vacante de Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos en contra de medios o sistemas informáticos.
  3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General de Educación.
  4. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la Fracción VIII del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
  5. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos.
  6. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguro a terceros.
  7. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

8. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862.
  9. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que establece las características de dos Monedas de Plata Conmemorativas del Centenario de la Fundación de la Escuela Libre de Derecho.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que expide la Ley de la Juventud. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Francisco Javier Landero Gutiérrez.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Armando Ríos Piter, del PRD; Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del PAN; y Francisco Ramos Montaña, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, José Gerardo Fernández Noroña, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Daniel Javier Granja Peniche, del PRI; y Reyna Araceli Tirado Gálvez, del PRI.

En votación económica se aceptó la moción suspensiva presentada por el diputado Francisco Javier Gutiérrez Landero, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, y por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

En votación económica se aceptó regresar el dictamen con proyecto de decreto que Expide la Ley de la Juventud, a la Comisión de Juventud y Deporte.

- 6) Se dio cuenta con comunicación de la diputada María Esther Terán Velázquez con lo que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 8) La sesión se levantó a las 15:30 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 27 de marzo de 2012, a las 11:00 horas en la que se llevará a cabo la Sesión Solemne para conmemorar el Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Cádiz y, al término de ésta, la sesión ordinaria correspondiente.